VISTO: el aumento de los precios en general ocurrido desde la última actualización del Valor del AGRO (1/12/2020), según Resolución Nº117 del Directorio Provincial CIASFE.

CONSIDERANDO:

Que por art. 14, inc. B) y E) del Estatuto del Colegio de Ingenieros Agrónomos obliga al Directorio a establecer procedimientos uniformes y establecer un sistema de valuaciones del Trabajo Profesional.

Que en Reunión de Directorio Provincial de fecha 20 de marzo de 2021 se tomó conocimiento de la necesidad de actualizar el valor del AGRO, con la finalidad de que los colegas dispongan de un elemento de referencia para justipreciar sus Honorarios Profesionales; de común acuerdo entre las cuatro Circunscripciones.

Por ello:

EL DIRECTORIO DEL COLEGIO DE INGENIEROS AGRONOMOS REUNIDO EN ENTORNO VIRTUAL ZOOM ANTE LA EMERGENCIA COVID-19 RESUELVE:

ART. 1: Fijar el valor del AGRO (Unidad de medida del Trabajo Profesional) en pesos Setenta y cinco (1 AGRO = $75), y efectivo desde el 10/4/2021.

ART. 2: Por lo tanto se establecen los siguientes Honorarios indicativos: 1 Día de Campo (Resol. N°008) 225 AGROS, equivalentes a $ 16.875; estos valores incluyen los aportes de la CPSPI. Costo de Movilidad estimado corresponderá a 0,5 litro de nafta premium por km. recorrido.

ART. 3: Mantener en pesos mil quinientos, $1.500 el valor de la Inscripción de nuevos profesionales, según Resolución Nº 111.

ART. 4: Mantener en 110 Agros el valor de la Habilitación para Regentes de Comercios Expendedores de Agroquímicos, según Resolución Nº 57.

ART. 5: Mantener en pesos tres mil doscientos, $3.200 el valor de las Jornadas de Actualización, según Resolución Nº 118.

ART. 6: Mantener en pesos quinientos cincuenta, $550 el valor de la Certificación de Firma, según Resolución Nº 111.

ART. 7: Deróguese la Resolución N°117, que fijaba el valor del AGRO en $ 65.

ART. 8: Regístrese, comuníquese y archívese.

Ing. Agr. Rita Widder, Secretaria (Mat. 82-1-0224)Ing. Agr. José Trombert, Presidente (Mat. 82-1-0323)Colegio de Ingenieros Agrónomos de la Provincia de Santa Fe

Aprobada Acta N°213, del 9 de abril de 2021.